

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SATTVA S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, Provincia de EL Oro, hoy Jueves 2 de Abril del dos mil veinte , a las diez horas, en el local situado en las calles Junín Entre Bolívar y Pichincha, de la ciudad de Machala, acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SATTVA S.A. , al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma 1) señorita Estefanía Cisneros Paladines , propietaria de setecientos veinte (720) acciones de un dólar(US\$1,00) cada una, equivalente a setecientos veinte dólares (US\$ 720,00); 2) Señor Cristóbal Cisneros Paladines propietario de ochenta (80) acciones de un dólar (US\$1,00) cada una, equivalente a ochenta dólares (US 80,00) de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$ 800,00). - Constatado que fue el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside su titular señorita Estefanía Cisneros Paladines, y actúa como Secretario el Sr Cristóbal Cisneros Paladines estableciendo que se encuentran presentes todos los accionistas, simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente: 1) **PRESENTACION DE DOCUMENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AÑO 2019.** Aprobado que fuera por unanimidad de los socios el único orden del día; se procede a tratar el desarrollo del mismo.

Toma la palabra la Srta. Estefanía Cisneros Paladines y manifiesta que la Compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el presente ejercicio, por lo tanto tampoco se puede aprobar balances, solo se realiza esta junta como constancia y requisito para la presentación de información a la Superintendencia de Compañías, lo cual es ratificado por el Sr. Cristóbal Cisneros Paladines.

Sin haber otro asunto que tratarse se procede a la redacción del acta; y hecha que fuera se reinstala la Junta; y puesta el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las 10:H30, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.



**Srta. Estefanía Cisneros Paladines
ACCIONISTA**



**Sr. Cristóbal Cisneros Paladines
ACCIONISTA**

